

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 278

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 28 de marzo de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. JORGE GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría**: MMO Bruno ABBONDANZA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz**: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **Malvinas Argentinas**: Sr. Carlos DEPASCALE; **Merlo**: Sr. Asesor del Municipio, D. Humberto Víctor OLMEDO; **Moreno**: Sr. Jefe del Departamento de Inspección de Redes, D. Guillermo GAILLARD; **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar**: Sr. Jeremías Manuel DIAZ; **Quilmes**: Por la Subsecretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Sra. Marianela DI LORETO; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DÍAZ; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Miguel**: del Departamento de Infraestructura, Ing. José ARIAS; **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Arq. Alejandra DABUSTI; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/01/19 al 08/05/19, será responsabilidad del Municipio de Tres de Febrero la

Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Almirante Brown la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA

28/MAR/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación a cargo de AySA sobre Suministro Eléctrico. Estado de situación.
- 2.- Suscripción y elevación al Directorio de la Agencia de los "Criterios de Diseño Hidráulico para Proyectos de Agua" y "Criterios de Diseño Hidráulico para Desagües Cloacales".
- 3.- Suscripción y elevación al Directorio de la Agencia del "Sistema Integrado de Señalética de Obras en Vía Pública".

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1. Ante la ausencia del Representante de Tres de Febrero, se acuerda que será reemplazado por el Representante del Municipio de Hurlingham en la Secretaría de Coordinación. -----

Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.---

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: Lomas de Zamora y San Fernando (desde el 28 de febrero hasta el 28 de marzo). -----

Por último informa que el municipio de Pilar ha realizado cambio de autoridades. El Ing. Rubén AMATARIAN ha sido designado como representante titular del municipio y la Sra. Marisol Orihuela y el Sr. Jeremías Manuel DIAZ como suplentes.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de Morón y del municipio de San Miguel, serán los designados.-----

B)1. Se encuentra presente el Ing. Nicolás MUCHINSKY de la Gerencia de Energía de AySA a fin de realizar la presentación sobre estado de situación de la gestión de suministro eléctrico de la Concesionaria.-----

La presentación comienza mostrando el aumento de cantidad de puntos de suministros entre 2015 y 2018; de 721 a 1322. Este aumento está relacionado en mayor medida con la incorporación de nuevos municipios al área de concesión.-----

Luego se muestra la georeferenciación de los puntos de suministro eléctrico, tanto los operativos como los puntos nuevos para toda el área de concesión. -----

Posteriormente expone el proceso de gestión de los suministros nuevos desde 2008 a la actualidad, detallando las etapas del proceso desde su ingreso hasta el egreso (conectados). Seguido, muestra la gestión de los nuevos suministros por partido en dónde se evidencia en qué etapa se encuentra cada punto de suministro nuevo.-----

La exposición continúa mostrando la expansión a las nuevas áreas de la concesión, detallando la cantidad de nuevos pozos por partido y la relación con el "Plan Verano".-

Luego se muestra la distribución anual de los cortes de energía de emergencia y la cantidad de cortes por partido de la concesión.-----

Por último la exposición muestra la distribución porcentual de los cortes por: tipo, tarifa y por prioridad.-----

Para finalizar la exposición se grafica el área de acción según distribuidora de energía.

Por último, deja la presentación a disposición de la Agencia a fin de que sea distribuida a todos los miembros del Cuerpo Asesor.-----

B)2. Se procede a la suscripción y elevación al Directorio de la Agencia de los "Criterios de Diseño Hidráulico para Proyectos de Agua" y "Criterios de Diseño Hidráulico para Desagües Cloacales" aprobados en el ámbito de la Comisión Asesora.-----

B)3. Se procede a la suscripción y elevación al Directorio de la Agencia del "Sistema Integrado de Señalética de Obras en Vía Pública" aprobado en el ámbito de la Comisión Asesora.-----

C)1. Toma la palabra la representante de San Isidro a fin de presentar ante AySA y la APLA nota de solicitud de inicio de la obra "Sucre" III localizada en su jurisdicción.-----

Posteriormente el representante de Almirante Brown plantea la problemática de la extracción de agua de pozo en el área de concesión. Al respecto, comenta que el "Acuífero Puelche" se encuentra contaminado según estudios realizados por parte de la Fuerza Naval Argentina en el año 1960. En este sentido solicita información respecto de la posibilidad de explotación del "Acuífero Guaraní". Al respecto, el representante de AySA comenta que la explotación para la zona de la Provincia de Buenos Aires del acuífero "Acuífero Guaraní" se encuentra en proceso de estudios y análisis debido a que el acuífero en la zona Argentina se encuentra a grandes profundidades, lo que hace difícil el acceso al recurso y demanda tecnologías más avanzadas. Al respecto, la comisión decide iniciar gestiones ante autoridades competentes en materia de manejo de los recursos hídricos del "Acuífero Guaraní" a fin de poder contar con una exposición ante la Comisión Asesora.-----

Posteriormente, el representante de Almirante Brown informa que ha sido notificado por parte de la APLA sobre previsión de ejecución de las obras "(SC501) RSC ADROGUÉ

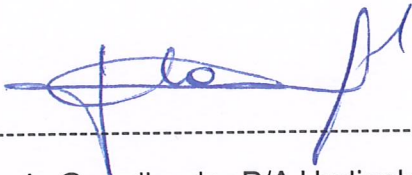
SUR 1" y la "(SC70173) ESTACION DE BOMBEO CLOACAL ADROGUÉ SUR 1". Al respecto solicita información respecto del estado de situación de la gestión del terreno para la estación de bombeo mencionada.-----

Toma la palabra el representante de Avellaneda a fin de solicitar información respecto del avance del proyecto de la red primaria de agua "La Saladita".-----

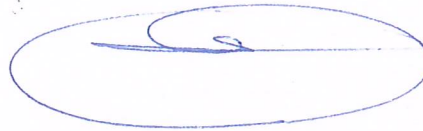
El representante de José C. Paz consulta sobre el proyecto de la planta depuradora para la zona de la cuenca del arroyo "El Pinazo".-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Decimo Ciclo de reuniones regionales de habilitación de obras y Estado de obras y proyectos - Región Sudeste.-----

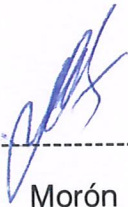
Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 11 de abril del año 2019 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de Planificación.-----



Secretario Coordinador P/A Hurlingham



Secretario de Actas Almirante Brown

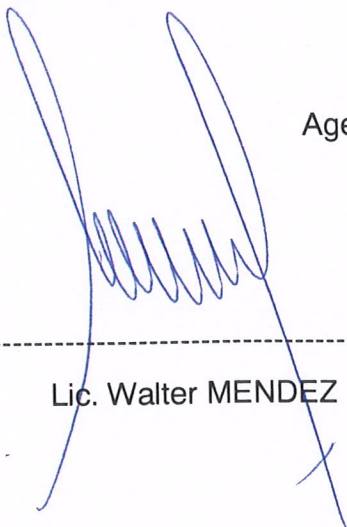


Morón

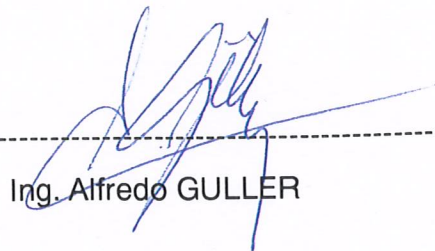


San Miguel

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ



Ing. Alfredo GULLER